

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EL BANQUETE DE ANOCHE.—Grupo de asistentes al banquete celebrado en honor del inspector de Sucursales del Banco Central don Angel Pérez Herrera

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

FENAL

DESINFETANTE ESPAÑOL

DIRECTOR TÉCNICO: Francisco G. Gayar
VETERINARIO
AGENTE GENERAL: Paulino Rodríguez Martín
Medina Corella, 2.
CÓRDOBA

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para hoy miércoles 10 de junio de 1931. Cine sonoro. A las diez y media de la noche. Última proyección de este programa. SUCESOS PARAMOUNT, revista sonora. TITO SCHEPPA, variedad sonora. ORO Y SANGRE, magnífica película sonora por Gary Cooper y Betty Compson.

Butaca, 1,50 pesetas. Anfiteatro, 0,60. Paraíso, 0,30.

Mañana jueves. Inauguración de la temporada de verano en la plaza de toros. Ideal Cinema.

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1750

Gran Compañía de Comedias de la genial primera actriz María Gámez. Hoy miércoles 10 de junio a las diez y media de la noche: Despedida de la Compañía, representándose por última vez el grandioso episodio histórico en tres actos LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD o LA TRAGEDIA DE JACA. Butaca, 3,00. Gradas, 0,50. Próxima inauguración del cómodo y confortable local de verano Parque Recreativo. El preferido del público selecto.

CINE AL KAZAR

(Empresa Cinaes).—REYES CATOLICOS, 17
Teléfono, 35-49.

Hoy miércoles 10 de junio de 1931 A las siete y diez y media. Últimas novedades musicales. La revista de actualidades REPORTAJE NUMERO 110. Última proyección de la comedia SALON DE BAILE. La revista musical DICK RIK (orquesta). Precio de la butaca, 1,00 peseta.

SE VENDEN dos locomóviles; una de 20 H. P. y otra de 30 H. P., precios baratísimos. Razón en esta Administración

Sucesor de Alfonso Tirado

Especialidad en ramos y diademas para novias y comunión.

Grandes surtidos en abanicos, bolsos, sombrillas, medias, perfumería y toda clase de artículos a precios de fábrica. Calle Diego León (Esquina a Alfonso XIII).

Bar y Restaurant

— de —
"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA
Comidaz a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE
HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-03
PLATO DEL DIA PARA HOY 10
Ternera a la breña

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA
San Ncofías, 4 Teléfono 1036
Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

ANUNCIOS ECONOMICOS

△ DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se hace de la casa de la calle Cardenal González, núm. 116, con cinco aireadas e higiénicas habitaciones, azotea e instalaciones de agua y luz en 100 pesetas mensuales. También se arrienda el garage núm. 113 de la misma calle en 35 pesetas mensuales.

CHALET. Se arrienda desde el día, en la finca San José del Molino de Sansueña, frente al Colegio de Santa Victoria. Razón Compás de San Francisco, número 8.

SE ARRIENDAN pastos o acoje ganado. Finca "Alamiriza", kilómetro 10 en la carretera de Palma, para tratar en la misma.

EN LA PLAZA de Séneca, 13 se arriendan dos hermosos pisos con cuatro y cinco habitaciones, cocina, retrete, pila, instalación de luz y agua corriente, propiedad de la casa. Razón: plaza de San Juan, 4.

SE ALQUILA la casa núm. 6 de la calleja Gea con piso alto y bajo, instalación de agua y luz eléctrica. Abierta de tres a cinco.

Traspasos

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo, Córdoba.

Pérdida

UN PERRO podenco, pelo canela claro, con una línea blanca en la cara. Entiende por "Ligero". Razón en Villafranca. Isaac Peral, 4.

Almoneda

ALMONEDA. Se hace de varios muebles en la Plaza de Pineda, sin número; horas, de 11 a 1 y de 5 a 7.

Huéspedes

LA GADITANA, Gran Capitán, núm. 31. Se admiten estables a precios módicos.

Compras y ventas

SE VENDE estufa y calentador de baño por gas. Gran Capitán, 25, primero. Horas: de 9 a 1.

SE VENDE estrado caoba a precio económico. Para verlo, Carbonell y Morand, 4.

Informaciones de anoche

Ante las Constituyentes

LA LECCION DE 1812

Dediquemos, en vísperas de las Constituyentes, un recuerdo a los legisladores de 1812. Suele decirse que los liberales de las Cortes de Cádiz—alma de la primera Constitución española—se adelantaron a su época. Nosotros no lo creemos. En nuestra opinión los doceañistas soñaron siempre reclinados en la realidad española. Fueron valerosos, pero no audaces. Hicieron labor sincrética, no absoluta. No tenían el carácter recto y la impermeabilidad mental para cuanto no sea "lo suyo" de los fanáticos. Eran ecléticos. No los agrupaba una teoría sino una aspiración. La falange liberal estuvo formada por jóvenes y viejos, por clérigos y seglares, por catedráticos y juristas, por españoles que habían viajado y por españoles que no se habían movido de su provincia.

El grupo liberal fué una improvisación. Desde las primeras sesiones quedó establecida en las Cortes la distinción entre reformadores y antirreformadores. Se llamó liberales a los reformadores porque en sus argumentos sonaba siempre la palabra libertad. También sonaba la de justicia. Pero ya entonces no necesitaba explicarse—entre personas que discudiesen—que libertad no quería decir desorden y capricho, sino ordenación justa de la vida humana. "Libertad" quería decir "democracia", como "tradición" significaba "feudalismo".

Bajo un régimen feudal u oligárquico, unos pocos mandan y disfrutan y los demás obedecen: son glebarios o esclavos. La libertad quiere que todos los hombres sean libres. Pero esa libertad individual resultaría pernicioso o estéril si los hombres no la esforzaban en seguida, asociándose. Las ideas de libertad y sociabilidad se compenetran. El hombre sólo no es libre. Robinson en su isla soñó con la sociedad. El preso en su celda sueña con la sociedad asimismo.

X

Los liberales de Cádiz aspiraron a constituir simplemente una democracia española. En esta aspiración está todo su mérito. Juzgar su obra a la luz de las teorías y doctrinas actuales—socialismo, comunismo, sindicalismo: fórmulas en que se concreta y no se resuelve el eterno anhelo de asociación—es empeño caprichoso. Su obra sólo puede juzgarse con rectitud reconstituyendo la época en que fué emprendida y reconociendo lo que desde un principio fué en el ánimo de sus autores: un bosquejo, un proyecto, un punto de partida.

Los doceañistas pusieron en marcha la idea liberal. Poco importa, cuando se mira la trascendencia del hecho, la fisonomía de cada uno de sus autores. Como algunos insectos de vida luminosa y fecunda, pero efímera, los legisladores de Cádiz nacieron y murieron con sus Cortes. Pero lo grande es la llamada de las Cortes, el momento de ilusión y de acción—la una no va sin la otra—de una Asamblea que dicta la primera carta constitucional española. La primera ley en que se procura hacer de España una nación civil, esto es, un conjunto de ciudadanos que se gobiernasen por sí mis-

mos. Hasta entonces los habían gobernado la espada y la cruz. Los doceañistas, claro, no eran omniscientes. No había sibilas en Cádiz ni en la isla de León legislaron para el porvenir, pero suponiendo, si no duda, que en el siglo XX su obra estaría ya cuajada, y superada y perfeccionada.

Asistieron al eclipse de su Constitución. Tras la cárcel y el destierro se ablandaron, se adaptaron. La senectud y el pesimismo retrajeron a algunos de los políticos. Tales ministros de Fernando VII habían labrado la Constitución. No importa. El doceañismo es un momento, un período germinal de España, como 1868 es otro de esos momentos.

Nunca como ahora ha parecido tan útil estudiarlos y desentrañarlos. Están repletos de substancia. A ellos acuden en este instante todos los españoles que aspiran al bien público—como decían los abuelos de Cádiz—y no al predominio de una casta o de una secta. Hay que hacer una España para todos los españoles. Y esto sólo se consigue aplicando el principio imprescriptible—y

Nota cómica.. REINCIDENCIA



EL.—¡Uf! Qué caliente está el agua.

ELLA.—Igual te la pongo todos los años.

EL.—No te enfades mujer. Yo creí que la República también arreglaría esto.

complejo—como hemos visto, de la libertad.

Fué lo que intentaron los hombres de 1812 y de 1868. Y lo que desde entonces es una fuerza detenida, pero no agotada. ¿Cómo habría de agotarse si es la única verdaderamente vital y la esencia misma de la vida humana!

Estudiemos 1812. Y 1868, que es su continuación. Son dos fechas entrañables y trascendentales de España. Los legisladores de 1812 van a encontrarse, en muchos puntos, en la misma situación y con los mismos problemas de sus precursores de las Cortes de Cádiz. En el tiempo transcurrido desde entonces—más de una centaria—los progresos de la sensibilidad política de España han sido grandes. Pero no de tal magnitud que hayan suprimido de raíz los obstáculos en que tropezó, frustrándose, el impulso liberal de las Cortes de Cádiz. Que aquel fracaso sea una lección provechosa y sirva de experimento. Y escarmiento.

ALBERTO INSUA

(Prohibida rigurosamente la reproducción)

Sucesos en Rute

Ha vuelto a renacer la tranquilidad

Anoche circularon en nuestra capital alarmantes noticias, según las cuales se habían desarrollado en Rute graves sucesos.

En nuestro deseo de informar a los lectores de la verdad de lo sucedido nos abstuvimos de recoger tales noticias que habrían de producir la natural inquietud, hasta tanto no obtuviéramos referencias directas de nuestro corresponsal en aquel pueblo.

En efecto, hoy mejor informados podemos decir que lo ocurrido obedeció a la situación creada a los obreros en paro forzoso al terminar los alojamientos.

Nutridos grupos de ellos se situaron frente al Ayuntamiento en actitud hostil, pero que a la sola presencia de la guardia civil se dispersaron sin que hubiera que lamentar ningún incidente más.

De Córdoba fueron enviados refuerzos con lo que quedó asegurado el orden.

Hoy la situación en Rute es completamente tranquilizadora.

PARA SOCIEDADES

Libro de socios... 3 pesetas.
Libro de actas 4 pesetas.
Libro de cotización 6 pesetas.
Sellos de caucho, impresos y objetos de escritorio.

Librería Luque

CÓRDOBA

El señor Sánchez Guerra y los periodistas

Esta mañana, previamente citados por el ilustre político, fueron recibidos los periodistas cordobeses por el ex presidente del Consejo don José Sánchez-Guerra y Martínez.

Fué un rato de agradabilísima charla en la que siempre resplandecía el agudo ingenio del político cordobés, sin que en el transcurso de la conversación dejara entrever cuáles son sus propósitos con respecto a las próximas elecciones para las Cortes Constituyentes.

El señor Sánchez-Guerra, no obstante las intencionadas preguntas de los representantes de la prensa cordobesa, eludió hábilmente toda respuesta categórica encerrándose en un hermetismo análogo al de días antes de su famosa conferencia del Teatro de la Zarzuela, de Madrid.

Respecto a su conferencia que mañana, a las siete de la tarde dará en el Gran Teatro, dijo que aún no sabía el tema a desarrollar, pues sólo se proponía que hablara el corazón.

Tuvo palabras de reconocimiento para el actual Gobierno por las atenciones que en todo momento le ha dispensado y dijo que políticamente se mantiene en el mismo lugar en que se colocó aquel día famoso.

Habló de momentos emotivos de su vida e hizo una cita de Ayala, muy del caso y reveladora de su prodigiosa memoria.

Respecto a Córdoba, dijo que hacía muchos años no venía a la ciudad, pues hace cuatro que pasó por aquí solamente, con motivo de su asistencia a una cacería en la sierra de Fuente Obejuna.

Esta mañana, muy temprano el expresidente del Consejo de Ministros, salió a dar un paseo y visitar el santuario de la Fuensanta por cuya Virgen siente gran devoción el ilustre político.

Humorísticamente nos manifestó también que había visitado el famoso caimán, que era una cosa simbólica para los cordobeses.

Nuevamente los reporteros, volvieron con sus ataques para conocer el objeto del viaje del señor Sánchez-Guerra a Córdoba, pero toda su astucia se estrelló ante la inexpugnable fortaleza de la experiencia del político paisano, que con su pícarosca sonrisa, todo lo dejaba para la conferencia de mañana en el Gran Teatro; antes ni él mismo, nos dijo, sabía lo que iba a manifestar.

Y ante el sinnúmero de personas que acudían a la casa para cumplimentar al señor Sánchez-Guerra pusimos fin a la entrevista convencidos de la nulidad de nuestros propósitos, si bien tuvimos la compensación de una afectuosa despedida que más bien nos pareció símbolo de una promesa...

UN HOMENAJE

Entrega de la medalla del Trabajo a don Angel Pérez Herrera

Anoche fué obsequiado con un banquete por sus amigos, en el Hotel Regina, el subdirector del Banco Central y distinguido amigo nuestro, don Angel Pérez Herrera, a quien el Gobierno último concedió la Medalla del Trabajo, como premio a su constancia y laboriosidad.

Asistieron al acto numerosos comensales y juntamente con el homenajeado se sentaron en la mesa presidencial el Gobernador Militar don Félix O'Shea, el presidente de la Audiencia, don Antonio Escribano Codina; el presidente de la Excm. Diputación provincial, don José Guerra Lozano; don Antonio Jaén Morente, don Joaquín Carbonell y Morand, don Manuel Enríquez Barrios, don Gabriel de Larriva y don Mariano Redel.

El menú fué exquisito y admirablemente servido por el Hotel Regina.

Al descorchar el champaña, el director de "Diario Liberal", don Eduardo Baro Castillo, en nombre de la comisión organizadora del homenaje leyó unas cuartillas de ofrecimiento.

A continuación usó de la palabra don Antonio Jaén para agradecer la distinción y el honor que con él hacían al designarle para que impusiera la Medalla del Trabajo al señor Pérez Herrera. Con tal motivo el señor Jaén pronunció un bello canto al Trabajo y glosó las alegorías que ostenta la condecoración preciosa que mercedamente obtuvo este obrero del intelecto.

Después de imponer la Medalla al señor Pérez Herrera finalizó su discurso brindando por el Dios del Trabajo, por el condecorado, del que estrechó su mano.

Seguidamente pronunciaron elocuentes palabras a petición de los comensales los señores Enríquez Barrios y Tienda Argote.

El señor Pérez Herrera, visiblemente emocionado, dió las gracias a todos y expresó modestamente a la par que se congratuló de haber sabido crear intereses a la par que amigos.

A todos reiteró su eterna gratitud.

Las insignias son una joya de arte cordobés debida al artista orfebre don Pedro Pérez Martínez.

El título lleva una orla de plata cincelada, destacándose en el mismo metal y esmaltes, la Medalla del Trabajo de primera categoría y el escudo de España.

El señor Pérez Herrera, salió anoche en el expreso de Madrid, para dica villa, siendo objeto de una cariñosa despedida por sus amigos.

ESTA TARDE PUBLICAREMOS:

EL MAESTRO Y SUS DISCÍPULOS

CAJAL Y SUS ANGUSTIAS

Por CRISTÓBAL DE CASTRO

Asuntos militares De sociedad

otivo de la nueva organización militar, han sido destinados por O. C. de 6 del actual (D. O. núm. 124), los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan a los cuerpos siguientes de nueva creación:

Teniente don José Aranz Conrado, al Regimiento de Infantería número 17, en Málaga.

Teniente don Damián Quero Morente, al Regimiento de Infantería núm. 9, en Sevilla.

Al Regimiento de Infantería núm. 2, en Granada: a los Suboficiales siguientes:

Don Francisco Escoto Orozco, don Gregorio Rodríguez Calderón, don José Torrealba Borrego, don Teodoro Martínez Navarro, don Manuel Mena Vivas y don Francisco Castaño Domínguez.

Además se destinan al mismo cuerpo 14 sargentos de los pertenecientes hasta ayer a nuestra guarnición.

HORNACHUELOS

Constitución del nuevo Ayuntamiento

El día 5 del corriente, se constituyó el nuevo Ayuntamiento con los concejales elegidos el día 31 del pasado mes.

Fue nombrado alcalde don Julio Castro Tenllado y primero y segundo tenientes de alcalde, don Ramón López Varelo y don Francisco Camacho Borruecos, respectivamente.

El señor alcalde una vez que hubo tomado posesión de la alcaldía, dirigió la palabra a sus compañeros de corporación, a los que después de darles las gracias por la distinción que le hacían por haberlo designado para la presidencia, solicitó el concurso de todos, para con él, poder laborar en beneficio de este pueblo.

También se dirigió al público, que por completo llenaba el salón de sesiones, manifestándole, entre otras cosas, que tuvieran confianza en los representantes que nombraron el 31 del pasado, pues tanto él como los concejales, estaban dispuestos a corresponder con creces y satisfacer los deseos de este vecindario, llevando a cabo una administración recta y justiciera, rogando a la vez al público asista a todas las sesiones y de esa forma apreciarán de cerca la labor de este concejo, terminando con un saludo al Ayuntamiento que ha cesado y en particular al alcalde saliente don Fernando Noguera León.

Mi enhorabuena a la nueva Corporación a la que deseo muchos éxitos en su difícil y delicada misión.

De elecciones

De las verificadas ayer, para el nombramiento de jueces y fiscales municipales, resultó para juez propietario don Antonio Román Rodríguez, para suplente don Manuel Cabanillas Paz, para fiscal propietario don Natalio Vizueté Chaves y para suplente don Aurelio Camacho Borruecos. Enhorabuena a todos.

Corresponsal

Con muy buenas notas aprobó el primero y segundo años de solfeo en el Conservatorio Oficial de Música de esta capital el niño Tomás Rodríguez Lozano, hijo de nuestro buen amigo el suboficial del Regimiento de Infantería número 2, don Gregorio Rodríguez Calderón.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora doña Purificación Losada Salmoral, esposa del digno teniente de Infantería don Ramón Iglesias Piñero.

Nuestras colaboraciones

Contratadas con la Agencia C. I. A. P. las colaboraciones periodísticas y literarias de plumas tan prestigiosas como las de

Julio Senador Gómez, Angel Ossorio Gallardo, Luis Jiménez de Asúa, Alfonso Hernández Catá, José Francés, Alberto Insúa, Ramón Pérez de Ayala, César Juarros, Cristóbal de Castro, Julián Besteiro, Quintiliano Saldaña, Melchor Fernández Almagro, Rufino Blanco Fombona, Francisco Cossío, Carmen de Burgos, Ramón Gómez de la Serna, Benjamín Jarnés y Ramón M. Tenreiro, empezamos hoy publicando la primera de ellas en un artículo de palpitante actualidad, titulado: "Ante las Constituyentes. LA LECCION DE 1812", debido a la pluma vibrante de Alberto Insúa, el eximio novelista y enjundioso escritor

LA VOZ, diario republicano, continuará respondiendo al constante favor que el público le otorga introduciendo en el periódico cuantas reformas y mejoras sean necesarias para hacer de este diario el más leído de Andalucía

De Villanueva del Duque

Nuevos cargos

El escrutinio celebrado en el día de hoy por la Junta municipal del Censo electoral de esta villa, de la elección efectuada ayer, para la provisión de los nuevos cargos de la justicia municipal, ha dado el siguiente resultado:

Juez municipal: don Victoriano Muñoz Rubio.

Suplente: don Florencio López y López.

Fiscal municipal: don José Ramírez Aguilar.

Suplente: don Cándido Salado Moya.

Todos socialistas.

Mi enhorabuena y el mayor acierto en su difícil misión.

Corresponsal

Diputación Provincial

Los ingresos en establecimientos benéficos

El señor Presidente, por nuestro conducto, ruega a todos los señores Alcaldes de la provincia que dispongan lo necesario para que cuantos expedientes tramiten para la reclusión de dementes en el Manicomio provincial, o cuantos se gestionen por los particulares interesados, procuren se ajusten estrictamente a las disposiciones legales vigentes en la materia y los remitan a la Diputación, absteniéndose de enviar los enfermos hasta tanto reciban la orden correspondiente, en evitación de espectáculos desagradables y de las violencias que ocasionan el tener que recluir enfermos provisionalmente a reserva de subsanar después defectos de documentación.

Asimismo ruega que por conducto también de los señores alcaldes vengán a la Diputación todas las peticiones de ingresos en Establecimientos de Beneficencia que se hagan por los vecinos de sus respectivas poblaciones, siguiendo igual procedimiento de esperar la orden para poder enviar los enfermos a esta capital.

Visitas

Visitaron al presidente señor Guerra Lozano en su despacho oficial:

Don José Alcázar, don José Navarro, don Rafael Aguilar, don Antonio García, don Rafael Díaz, don Francisco Muñoz, don Rafael Carretero, don Miguel Salazar, don José Rebollo, don Juan Burillo, una comisión de Villaviciosa.

Intervención

Ingresos del día 8 de junio de 1931:

El Ayuntamiento de Carcabuey, 50 por 100 del adelanto concedido para obras de construcción del camino vecinal "De la carretera de Encinas Reales a Priego", que reintegra a la Caja, 5.048,98; el mismo Ayuntamiento, 3 por 100 de la certificación número 1 por gastos de inspección de obras del camino vecinal "De la carretera de Encinas Reales a Priego", 666,78; don Manuel Varo Aguilar, 3 por 100 de la certificación núm. 1, obras camino provincial "De Palma del Río a su Estación", 48,49; total, pesetas, 5.764,25.

Ayuntamiento

Visitas

El alcalde don Eloy Vaquero Cantillo fue cumplimentado esta mañana por los señores siguientes:

Don Francisco Martínez Barroso, don Eloy Peinado con una comisión de Dos Torres, doña María López, doña Trinidad Cruz, la directora del Internado Terrenal, don Rafael Otero y varias comisiones de obreros.

Denuncias formuladas por la Guardia Municipal.

Por vender pan falto de peso, le han sido decomisados cuatro kilos con falta de sesenta y cinco gramos, al industrial don Francisco Roldán Estevez.

—A don Pedro Cárdenas Gavilán, le han sido decomisados cuatro kilos de pan con falta de cincuenta gramos.

IV Congreso Provincial del Partido Republicano Autónomo

En las sesiones de tarde y noche se abordaron los temas: "Política general", "Pacifismo y desarme", y "Arrendamientos". Con los ponentes señores Castejón, de Pablo Blanco y Baquerizo intervienen personalidades destacadas del partido

Sesión de la tarde

POLITICA GENERAL

Comienza a las cuatro de la tarde, presidiada por el señor delegado de Palma del Río, que saluda cordialmente a la Asamblea.

Concede la palabra al señor Castejón que lee su ponencia sobre Política general. Trata del Estatuto Federal de Andalucía, como Estatuto de la Federación española.

El señor Seberich, de Córdoba, hace algunas objeciones sobre el Reglamento provisional del Congreso, que son aprobadas.

Consuma su turno en pro de la ponencia leída. Explica por qué la Comisión organizadora designó para desarrollar el tema del Estatuto regional andaluz, dentro de la estructura política española. Federación no quiere decir separación, sino unión. Hace una defensa de la región y de la autonomía y espera que el partido autónomo tome una característica federal. Se extiende sobre algunas consideraciones sobre el problema agrario andaluz, diferenciándolo de otros problemas agrarios españoles. (Aplausos).

Consuma su turno en contra don Manuel Olivares, de Córdoba. Ve una amenaza en el federalismo y cree que somos la nación más atrasada de Europa, y teme si se adopta esta fórmula una dictadura del proletariado o militar. Cree que es una inconsecuencia que Andalucía pida una autonomía al tiempo que pide dinero para el paro obrero. No podemos comparar a España con Suiza y los Estados Unidos, por su cultura.

Habla del valle de Ansó, en Aragón, de organización comercial. Dice que a los Municipios no se les debe conceder autonomía, porque una de las cosas que pasarán es que no pagará a los maestros, por la incultura de sus municipios y pide que las atenciones de enseñanza las pague el poder central, haciendo esta excepción el Estatuto andaluz y en todos los Estatutos. (El señor Olivares es maestro primario).

El señor Garrido, de Fuente Palmera aboga porque se inicie algo pensando en el porvenir por si hay posibilidad de que en ese Estatuto indique algo de la aproximación del Marruecos español en un mañana. Dice que no se pueden crear 50.000 escuelas para concederle la autonomía a Andalucía, pues nuestra generación está capacitada.

El señor Girón, de Bujalance, aboga por la federación andaluza y que se entre rápidamente en los problemas económicos y sociales.

Don Antonio Gil Muñoz renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor delegado de Belalcázar, aboga

por la Federación y dice que la falta de escuelas no es una razón suficiente para atacar el federalismo, es una herencia de la Monarquía que habrá que afrontar.

La Geografía y la Historia han hecho a España un país federal.

Habla de la autonomía Municipal y de la necesidad de fortalecerlos.

El señor Molina, de Villaviciosa, desea que Córdoba sea capital del Estado regional andaluz.

El señor Casalillas, de Villanueva de Córdoba, dice que la ponencia es una síntesis gloriosa de la labor fecunda del señor Castejón.

Andalucía, dice, está capacitada para su autonomía, y lamenta la opinión del señor Olivares y espera que no compartan este criterio los partidos autónomos de las otras provincias andaluzas.

El señor Delgado, de Puente Genil propone una enmienda, sobre que los límites de la región andaluza sea señalada por sus miembros integrantes y habla de Andalucía Oriental y Occidental.

El señor de Pablo Blanco, de Córdoba, ataca a esa teoría de dividir a Andalucía pues la diferenciación de matices no es suficiente, sino el régimen de vida común. En los propios municipios hay diferencia dentro de sus términos, y sin embargo, sus necesidades son las mismas.

Expone que Marruecos español no ve la posibilidad de su unión con Andalucía por las razones que detalladamente expone. El Municipio hay que fortalecerlo, la tradición gloriosa de España está en los Municipios, donde tiene su arranque el propio derecho español.

El señor Delgado, de Belalcázar, renuncia a la palabra por su conformidad con el señor de Pablo Blanco.

El señor Delgado, de Puente Genil, rectifica sobre el límite del Estado regional andaluz y retira la enmienda.

El señor Olivares, de Córdoba, vuelve a hablar de la primera enseñanza en relación de la Federación.

El señor Castejón apoya la totalidad y se aprueba por aclamación y unanimidad.

Se entra a discutir el articulado. Título 1.º Constitución de Andalucía, la apoya el señor Castejón que aclara algunos extremos sobre ella particularmente sobre la falsa manera de plantear la cuestión de capitalidad. El caso de Andalucía no es el de Cataluña respecto a capitalidad. La Asamblea legislativa de Andalucía se reunirá bienalmente en capitales y poblaciones de importancia que lo merezcan así ocurría en las

Cortes medioevales. El proyecto del partido Autónomo es la semilla y esperamos que tal vez reunido en Córdoba delegados de toda las provincias andaluzas hagan las Bases del Estatuto andaluz.

Título 2.º El poder regional.

El señor de Pablo Blanco apoya el artículo 7.º

El señor Delgado cree que ello le deben acordar todas las capitales andaluzas reunidas en Asamblea.

El señor Castejón dice que el Estatuto Vasco fija a Vitoria como muestra de generosidad. El Estatuto gallego ha fijado Santiago de Compostela.

Córdoba puede ser el punto de acuerdo entre todas las provincias andaluzas.

Se aprueba la propuesta del señor Delgado.

El artículo 1.º es aclarado por el señor Castejón, trata del poder judicial de la delimitación entre Región y el Gobierno federal, así como del Tribunal Supremo de Justicia Regional.

El señor de Pablo Blanco, de Córdoba, expone algunos puntos societarios al anterior artículo.

Apoya su oposición en razones de índole jurídico, y abunda en la creencia de que este artículo es contrario a la democracia.

Interviene el señor Gil Muñoz que se muestra conforme a lo expuesto por el señor de Pablo Blanco.

Dice el señor Castejón que como solución se puede admitir la enmienda particular del señor de Pablo Blanco.

Se pasa al apartado D, que trata del referendium y el señor de Pablo Blanco se opone diciendo que este sistema aunque aparentemente democrático no lo es en realidad. Es además de difícil aplicación e ineficaz. El poder legislativo debe estar investido de plena soberanía nacional.

Contesta el señor Castejón diciendo que se refiere solo a cuestiones municipales.

El señor Delgado estima que lo mismo en cuestiones municipales que en generales, el referendium es ineficaz.

Hacen unas consideraciones los señores Castejón y de Pablo Blanco, sometiéndose el asunto a votación y aprobándose con la ponencia.

Se aplazan las discusiones sobre los apartados A e I, que tratan del régimen agrario y de la escuela única por ser objeto especial este asunto de otras ponencias y se suspende la Asamblea para reanudarla a las diez de la noche.

Sesión nocturna

A las diez y media se reanuda la sesión hallándose la mesa constituida en igual forma que en la tarde.

El señor Alverich sigue la lectura del articulado de la ponencia presentada por el señor Castejón, aprobándose los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del título cuarto sin discusión.

Son aprobados igualmente, sin discusión, los artículos 20, 21, 22, y 23.

En el 24, que trata de la forma de designar el presidente del Consejo ejecutivo, el señor Castejón dice que no ha señalado dicha forma, para dejar a la Asamblea esta prerrogativa.

Añade que las fórmulas son tres: Que se elija el de mayor edad; que lo nombre el Gobierno, o que los consejeros lo elijan entre ellos.

El señor Gil dice que la fórmula más viable es la que lo designe el Gobierno de entre los Consejeros.

Distingue el señor Castejón sobre el significado de federalista o autonomista. Estima que se debe decidir por la elección entre los consejeros.

El señor Guerrero se pronuncia en el mismo sentido que el ponente.

El señor Carreras apunta la posibilidad de que el Gobierno, al tener facultad de elección, la tiene de destitución y pudiera ello trastornar.

El señor de Pablo Blanco estima que el asunto está resuelto, pues la aspiración de Andalucía debe ser autonomista, debe tender a su independencia económica, a la descentralización administrativa.

Cree que el nombramiento del representante debe hacerlo el poder central. Estima que no debe dejarse la resolución a otras provincias, porque en puntos difíciles, en las cuestiones complejas, se debe dar una orientación.

El señor Alverich señala los inconvenientes que podría tener el nombramiento del representante por el poder central y estima que debe ser elegido por los consejeros en su seno, o por lo menos que el Gobierno eligiera entre una terna, propuesta por los consejeros.

Usa de la palabra el señor Gil Muñiz para insistir en favor de que el consejero presidente sea elegido por el poder central.

El señor de Pablo Blanco rechaza la argumentación del señor Alverich e insiste en su propuesta, afirmando que si los consejeros han de tener fatalmente la representación del poder central, es justo y democrático que éste elija su representante que además excluye el peligro de que el Gobierno nombre un delegado que sería una especie de virrey, con máximos poderes.

El señor Carreras estima que se debe dejar sin determinar la forma de designación, hasta que las Constituyentes resuelvan.

Se aprueba el artículo 24 tal como está redactado, o sea sin dar fórmula sobre la forma de elección del presidente.

Son aprobados sin discusión los artículos 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

En el artículo 31 el señor Delgado, de Belalcázar, hace una observación sobre el

nombramiento de jueces municipales, que deben ser letrados.

Se entra en la discusión del 32, que trata del veto y devolución de leyes, que se adjudica al presidente del Tribunal Supremo de Justicia Regional.

El señor de Pablo Blanco se opone a ello, fundado en que se inviste al citado presidente una facultad verdaderamente dictatorial.

Lo rechaza por antidemocrático, desde el momento que se sitúa sobre el poder legislativo que representa la soberanía nacional, al que sólo se debe oponer el recurso de inconstitucionalidad.

Se extiende en fundamentadas consideraciones y asegura que poner el veto a una ley cree es matar el principio democrático.

El señor Castejón, como ponente, dice que no tiene nada que oponer, quedando por tanto anulado el artículo.

A continuación se aprueban los artículos 33 y 34.

Como consecuencia de la anulación del artículo 32, se anula también el primer apartado del 35 y se aprueba el 36.

Son igualmente aprobados los artículos 37, 38 y 39, añadiendo, a propuesta del señor Delgado, la amplitud de relación de que trata a los pueblos americanos.

Por último también es aprobado el artículo 40.

El señor Delgado propone que se conceda al señor Castejón un amplio voto de gracia por la labor que su redacción supone.

Se levanta la sesión durante diez minutos.

PACIFISMO Y DESARME

Al reanudarla se da lectura, por don Ramón Carreras, a la ponencia de don Joaquín de Pablo Blanco, titulada "Pacifismo y desarme".

Tras una brillante exposición, el señor de Pablo Blanco, somete a la consideración de la Asamblea las siguientes conclusiones:

1.º Para regular la marcha armónica de la vida internacional, deben dictarse Códigos y leyes internacionales.

2.º Debe crearse un organismo, un superestado o tribunal internacional para la aplicación de estas leyes.

3.º Mientras esto se alcanza, todos los Estados deberán concluir tratados de conciliación.

4.º Sólo se deberá disponer de efectivos militares necesarios para mantenimiento del orden interior.

5.º Deberá llevarse a cabo el desarme por periodos progresivos, y prohibirse el uso de elementos destructores.

La moción del señor de Pablo Blanco fue largamente aplaudida, y el señor Gil Muñiz hizo uso de la palabra para felicitarle estimando que debe añadirse una conclusión: La de que el Gobierno se ocupe del modo en que se explica la historia en las escuelas, procurando que con las explicaciones no se exciten los odios en los pequeños.

Termina proponiendo que el Congreso muestre su entusiasmo por las reformas militares, llevadas a cabo por el ministro de la Guerra señor Azaña.

El señor Garrido dice que el asunto que se está debatiendo es de gran importancia por ser de humanidad suma.

Habla del principio sustentado por obreros, que las guerras no podrán terminar mientras las industrias, la burguesía, vaya arrojando al mercado nuevos armamentos.

Saca en consecuencia que la burguesía es uno de los factores más interesados en mantener las guerras.

Contesta brevemente el señor de Pablo Blanco, que dice que al redactar su informe ya pensó en lo dicho por el señor Gil Muñiz, pero que no lo incluyó en el escrito por creerlo cuestión de procedimiento.

Contesta luego el señor Garrido, diciendo que seguramente, si se suprimieran las fábricas de armas, no se terminarían las guerras.

Abunda en su criterio del superestado, diciendo que las propuestas por dichos señores es también cuestión de procedimiento.

Queda aprobada la ponencia en todos sus puntos.

LOS ARRENDAMIENTOS

Ocupa la tribuna destinada al ponente el señor Baquerizo, para desarrollar el tema sobre arrendamientos.

Tras breve exposición, el orador da lectura a las conclusiones.

El señor Alverich hace una glosa de la moción, encareciendo en términos muy elocuentes la importancia y complejidad del tema.

Consumido el turno por el señor Alverich, se promueve debate sobre la moción que impugnan en parte los señores Delgado y Guerrero.

Guarda el tema íntima relación con otro, aún no tratado en el Congreso, que es el que afecta a la propiedad.

Por ello, sobre las conclusiones, no puede recaer acuerdo firme, que prejuzgara la de aquella otra cuestión.

El señor Alverich propone, que en vista de lo avanzado de la madrugada (la una de la mañana) y del cansancio que obligadamente han de sentir los congresistas, se suspenda la discusión del interesante tema para después de sometido a debate el de la propiedad.

Así se acuerda y el presidente levanta la sesión.

NOTAS LOCALES

OBSEQUIO

El acreditado comerciante de esta plaza don Antonio León Garrido, dueño de la papelería establecida en la calle de Gondomar, ha tenido la atención de enviarnos unos reglamentos de Foot-Ball, contenidos en unas carteritas de bolsillo lujosamente editadas y unos artísticos abanicos anunciadores ambos de la marca de papel de fumar "Gol", tan conocida hoy en toda España.

Adradecemos al señor Garrido la atención que nos ha dispensado.

ALUMNO DISTINGUIDO

Con notas de matrícula de honor y sobresaliente ha aprobado por enseñanza libre el cuarto año del Bachillerato el distinguido joven don Fernando de Arróspide y Olivares.

Nuestra enhorabuena a su padre el marqués del Boil y al profesorado de la Academia Civica, donde ha cursado sus estudios.

Información Teleg

A la puerta de una fábrica de Barcelona se registra un

El ministro de Justicia hace unas declaraciones cont

Traslado en comisión de servicio a Barcelona

Madrid, 9 (3,15 t.).—La "Gaceta" publica hoy una disposición del ministerio de la Gobernación disponiendo que don Miguel Benzo Cano, Inspector provincial de Sanidad de Córdoba, en comisión del servicio, se traslade a Barcelona, a los fines que se indican, como delegado técnico sanitario del Gobierno.

El escrutinio general de las elecciones en las Baleares y Canarias

Madrid, 9 (3,15 t.).—Se ha publicado un orden circular de Gobernación, disponiendo que el escrutinio general de las elecciones a diputados a las Cortes Constituyentes en las provincias de Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, se verifiquen el domingo siguiente a las elecciones.

El comandante Franco expone sus quejas ante el jefe del Gobierno

Madrid, 9 (3,15 t.).—Esta mañana visitó al jefe del Gobierno el comandante Franco. Este expuso sus quejas ante el señor Alcalá Zamora, con motivo de las economías introducidas en el ministerio de la Guerra.

Dice que a causa de estas reducciones no se da mayor amplitud a los servicios de Aeronáutica.

También el director de Aeronáutica, mostró su disconformidad en la cuestión de los ascensos.

Dice que con ello se da el caso de que un conocido aviador que lleva seis años en el empleo de comandante, vuelva a ser capitán después de haber prestado valiosos servicios.

Visita para expresar su adhesión a la República

Madrid, 9 (3,30 t.).—La Junta directiva de la Agrupación Telegráfica Republicana, estuvo esta mañana en el ministerio de Comunicaciones para expresar su adhesión inquebrantable al Gobierno republicano.

Los directivos hicieron presente que esperarían a que se consolidase el régimen para concretar en forma respetuosa las aspiraciones de la clase.

Maura y Largo Caballero celebran una entrevista a la que asiste también el jefe de Policía de Barcelona

Madrid, 9 (3,15 t.).—Al mediodía, el señor Maura se trasladó al ministerio de Trabajo, celebrando una conferencia con el señor Largo Caballero.

La entrevista duró hasta la una y media de la tarde, y a una parte de ella asistió el jefe Superior de Policía de Barcelona, que llegó esta mañana de aquella ciudad.

Se dan órdenes para la incautación de los depósitos de tabacos en Marruecos

Madrid, 9 (3,30 t.).—El Gobierno ha dado órdenes para la incautación de todos los depósitos de tabacos que en las plazas de Marruecos tiene don Juan March.

Se van a unificar los criterios de los ministros de Trabajo y Gobernación sobre las cuestiones sociales de Andalucía nombrando un delegado especial

Madrid, 9 (3,30 t.).—A las dos de la tarde, el ministro recibió a los representantes de la prensa.

—¿Puede darnos alguna noticia?

—Esta mañana he recibido a una comisión de despedidos de la Telefónica, que han venido a pedir su readmisión. Yo les he prometido reanudar inmediatamente las conversaciones con la Compañía, que interrumpió con motivo de su viaje a Ginebra.

—¿Y de su entrevista con el ministro de la Gobernación y el jefe Superior de Policía de Barcelona?

—No. Este funcionario no ha tomado parte en ella. Únicamente estuvo en el ministerio para recoger al señor Maura. En cuanto a mi conferencia con el ministro de la Gobernación, he de decir que hemos tratado de unificar los criterios sobre la cuestión social en Andalucía para establecer las normas de trabajo.

—Seguramente —continuó diciendo— esta tarde se nombrará un delegado especial, que se pondrá de acuerdo con los delegados de Andalucía, a fin de unificar la acción.

—¿Qué opina de la solución dada por Maura al conflicto del puerto de Barcelona?

—He pedido una relación por escrito y cuando la estudie podré formar un juicio.

Los militares recibirán sus sueldos por meses vencidos y no como ahora

Madrid, 9 (5,15 t.).—Se ha dispuesto que en adelante los militares perciban sus sueldos por meses vencidos y no como ahora lo hacen por meses adelantados.

Cobrarán ahora el día 5 de junio y se irán retrasando cinco días cada mes hasta llegar a la normalidad.

Se realizan gestiones para una operación financiera con Francia

Madrid, 9 (3,30 t.).—Al entrevistarse con los periodistas este mediodía, el ministro de Hacienda, dijo que no tenía noticias que comunicarles.

—¿Qué hay de los rumores que circularon ayer respecto a un proyecto de operación financiera con Francia, muy parecida a la del año 1918?

—Sí. Algo hay de eso. Y será muy parecida a la del año 18. El gobernador del Banco de España saldrá con dirección a París llevando la representación de nuestro primer establecimiento bancario. También irá a la capital de Francia el director del Banco de Bilbao.

—¿Y las visitas que han hecho ustedes y el embajador de Francia al presidente del Consejo, están relacionadas con esta operación financiera?

—No puedo ser más explícito. Las gestiones se hacen con gran rapidez.

Aunque se guarda reserva sobre la inversión de este crédito, parece que se destinará a la descongestión de los dobles.

Don Fernando de los Ríos cree que el doctor Vallina está equivocado en sus afirmaciones

Madrid, 9 (4,15 t.).—El ministro de Justicia regresó esta mañana de Granada.

Al recibir a los periodistas este mediodía, don Fernando de los Ríos sostuvo con ellos una conversación.

Uno de los informadores le preguntó su opinión sobre las declaraciones del doctor Vallina, que asegura que la Confederación General del Trabajo cuenta con un millón de campesinos en Andalucía, que amenazan, si no se les da la posesión de las tierras, con apoderarse de ellas, y que a una orden quemarían los campos de punta a punta.

El ministro manifestó que esa apreciación de las fuerzas sociales de Andalucía hecha por el doctor Vallina, es equivocada.

Afirma que las fuerzas campesinas andaluzas están con la Federación Nacional del Trabajo, como lo prueba el Congreso de Jaén, pudiendo asegurar que sólo en el distrito de Cazorla hay más de 90.000 afiliados.

Anunció que mañana se reunirá la Federación provincial de la Unión de Trabajadores de Granada, donde no hay un sólo pueblo que no esté con la Federación.

Añade que en Jaén hay en un sólo pueblo afiliados a la Confederación y ninguno en las provincias de Sevilla y Córdoba.

Dice que además la Federación controla a las restantes masas campesinas.

Con respecto al problema del campo, comunicó que antes de Otoño hay que dar



África y Telefónica

colisión entre obreros, resultando numerosos heridos

ando a las del doctor Vallina publicadas en "El Sol"

la sensación de que está en vías de realizarse la reforma agraria, pues el no hacerlo podría considerarse como una ceguera de las clases conservadoras y de los elementos gubernamentales.

Declara que tiene plena confianza en la reforma proyectada, ya que se hará en términos no diferentes a los otros países donde se presentó el problema en forma análoga a ésta.

Con referencia a las declaraciones del señor Companys, que se lamenta de la falta de hombres de que adolece la República, manifestó el ministro que seguramente no conoce que existe un vivero de hombres en las Universidades que son la flor de España y que pueden incorporarse a la vida pública como una esperanza.

Martínez Anido no se ha presentado al ministro de la Guerra

Madrid, 9 (5,15 t.).—A su regreso de Carabanchel el ministro de la Guerra conversó con los informadores.

Interrogado si se ha presentado el general Martínez Anido, contestó negativamente.

Otro de los reporteros le preguntó qué le pasará si no se presenta, y el señor Azaña contestó:

—Esó se lo pueden preguntar al fiscal. El les dirá lo que pasa a un individuo cuando no se presenta ante su superior.

La reorganización militar en la tercera región

Madrid, 9 (5,15 t.).—El "Diario Oficial del Ejército" publica la reorganización militar en la tercera región.

Se dispone que se constituya el regimiento 13 (Valencia) con los actuales números 13 y 20.

El regimiento 7 (Valencia) lo formarán los números 49 y 71; el regimiento número 4 (Alicante) con el número 4 y el batallón de Cazadores número 5; el regimiento 39 (Alcoy) con los actuales 46 y 51.

El regimiento número 33 (Cartagena) se constituirá con el regimiento de la base naval y los números 33 y 70.

El regimiento de Caballería número 7 (Valencia) se constituirá con los 12 y 22.

Los regimientos de Artillería ligera números 5 y 6 continuarán con igual numeración.

El quinto quedará en Valencia y el sexto en Murcia.

El regimiento de Costa número 3 se destinará a Cartagena. El actual regimiento de zapadores número 5 se convertirá en batallón de zapadores número 5, con residencia en Valencia.

Las fuerzas de Sanidad e Intendencia se unirán a los elementos regionales.

En Barcelona se registra una colisión sangrienta entre obreros

Barcelona, 9 (4,30 t.).—Entre ocho y nueve de la mañana en la manufactura de la carretera de Port, número 395, casa conocida con el nombre de "Alena, S. A.", donde hay planteada una huelga, se han registrado incidentes, resultando numerosos heridos.

Según una versión, esta mañana quisieron reintegrarse al trabajo los obreros afiliados a la Federación Nacional del Trabajo, a lo que se opusieron los del Sindicato Unico.

Ello dió origen a una colisión que pronto degeneró en batalla campal, cruzándose entre los dos bandos nutrido tiroteo.

Alcanzados por los disparos, cayeron a tierra varios individuos.

Al lugar del suceso acudieron fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad que lograron poner en fuga a los contendientes y recogieron a los heridos, trasladándolos a las clínicas próximas.

Los heridos más graves son once.

X

Barcelona, 9 (4,30 t.).—En la jefatura de Policía han facilitado una nota con la versión oficial de los sucesos.

"Esta mañana se tuvieron noticias en la jefatura de Policía de haberse registrado una colisión en la carretera de Port.

Seguidamente salieron varios funcionarios para el lugar del suceso.

En la Compañía Colonial Africana hace algún tiempo fué despedido un obrero afiliado al Sindicato Unico Carlos Miralles a causa de su mala conducta en el trabajo.

Debido a determinadas gestiones, la Compañía lo readmitió, pero por igual motivo más tarde hubo de despedirlo de nuevo y con él a 110 obreros y obreras.

Ante la actitud de los huelguistas, se decidió a cerrar la fábrica, y hace unos días la Compañía entró en nuevas negociaciones con los operarios, siendo admitidos todos, excepto los indicados.

A consecuencia de esta decisión, los obreros que se habían ofrecido para volver a la fábrica recibieron amenazas.

A continuación reseña los sucesos en la forma ya apuntada."

Prieto vuelve a hablar con los periodistas

Madrid, 9 (4,15 t.).—Esta tarde el señor Prieto hizo otras manifestaciones a los periodistas.

Dice que el convenio que en 1918 se concertó con Francia, fué un préstamo que los Bancos españoles hicieron a los franceses y ahora es lo contrario. Son los Bancos franceses los que hacen el préstamo a España.

Interrogado sobre la inversión del crédito, respondió que se destinará a descongestionar de dobles los mercados, pero que todavía no hay nada respecto a la cuantía y plazos.

Terminó confirmando que se habían dado órdenes telegráficas para la incautación de los depósitos de tabacos del señor March.

Prácticas de tiro de Artillería en Carabanchel

Madrid, 9 (5,15 t.).—El ministro de la Guerra asistió esta mañana a la práctica de tiros de Artillería en el campamento de Carabanchel.

Acompañaron al señor Azaña todas las autoridades militares de la primera región.

Se acentúa la mejoría de Gitanillo

Madrid, 9 (4,30 t.).—El espada Gitanillo sigue mejorando dentro de su estado de gravedad.

Hasta el jueves no se le volverá a practicar una nueva cura.

Los can...

Libras, 50,30.

Francos, 40,50.

Dólares, 10,332.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y nutre, curándose con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.



Villafranca de Córdoba

Elección de jueces y fiscales

Se celebró con el mayor orden la elección para juez municipal, fiscal y suplentes. Resultando designados:

Juez: don Antonio Torres, republicano.

Suplente: don Antonio Burgos Aljama, republicano.

Fiscal: don Antonio Luna Caballero, republicano.

Suplente: don Antonio Hidalgo Mariscal, del Centro Obrero.

Los escasos elementos monárquicos, ante la derrota que les esperaba no se presentaron a la lucha.

Corresponsal

DE ESPIEL

Nuevo Ayuntamiento

En la sesión municipal para tomar posesión y elegir los cargos del concejo, resultó constituido el Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde, don Juan Flórez Luque. Primer teniente de alcalde don Bartolomé López Muñoz. Segundo teniente de alcalde, don Rafael del Río Doñas.

Concejales: Antonio Cano Ruiz, Maximiano Rivera Cano, José Sánchez López, Hilario Montoro Cejudo, José Alcalde Machuca, Rafael de la Torre Sepúlveda, Francisco Rodríguez Navarro, Rafael Ruiz Pérez y Ángel Romero Plazuelo.

Esperamos de los nuevos ediles y regidores el mayor acierto en su gestión política y administrativa para los intereses municipales.

El nuevo juzgado de elección popular

El domingo 7 del actual se verificaron las elecciones de jueces y fiscales municipales.

Por unanimidad casi absoluta de los electores fueron proclamados:

Juez propietario, don Jesús Caballero y Caballero; suplente, don Alfredo Gavilán Barbero; Fiscal propietario don José Manso Barbero; suplente, don Fidel Romero Ruiz.

Para fiscal obtuvo un voto don José de Cárdenas, y para suplente de fiscal don José Castillejo obtuvo un voto.

Enhorabuena.

AGUILAR

Nombramiento de juez de paz

Para dicho cargo ha sido designado el distinguido señor y culto abogado don José Aparicio de Arros.

En tiempos de la Dictadura fué perseguido en este mismo cargo. El gobierno provisional de la República ha estado acertadísimo con la designación de este funcionario por ser persona muy querida de todo el vecindario y apolítico.

Reciba mi más sincera felicitación.

Corresponsal

DESDE MONTILLA

En honor del doctor Ruiz Maya

A las nueve de la noche del pasado domingo 7, tuvo lugar el lunch que el Casino Republicano Radical Socialista, dió en los altos de su casa social al doctor y actual Gobernador civil de Almería don Manuel Ruiz Maya.

A los acordes de un alegre pasodoble, se sentaron a la mesa los comensales, que pasaban de un centenar. Ocupaban la presidencia el homenajado, el teniente de alcalde de Córdoba señor Siles, el presidente de la Juventud Republicana, don José Hidalgo Hidalgo, el vocal del Comité Local don José García Delgado, don Angel Ortega Espejo, don Marcio Sáenz y otros señores.

Durante la comida reinó la más franca y cordial camaradería y la Banda del Municipio interpretó bonitas composiciones de su repertorio. A los postres, se levantó el culto médico y presidente de la Juventud Republicana local, don José Hidalgo, quien con palabra fácil, pronunció un bonito discurso. Fué largamente aplaudido. Le sigue el también cultísimo maestro nacional don Ezequiel Otero, que comienza diciendo que en vista de que la concurrencia lo reclama para que hable, hará unos esbozos ligeros, ya que no está preparado para hacer un discurso extenso como él quisiera.

Continúa diciendo que al Partido republicano han de ir hombres convencidos de que ese partido no acoge a afiliados que vayan en busca de miras personales y lucrativas, y sí hombres valientes y compenetrados de su ideario. Las últimas palabras del señor Otero fueron ahogadas con una salva de aplausos.

También usó de la palabra el teniente de alcalde de la capital señor Siles, siendo muy felicitado.

A continuación se levanta el doctor Ruiz Maya, y con su palabra mágica y cálida, hace un exordio de un discurso lleno de elocuencia como suyo. Comienza saludando a sus camaradas de Montilla y agradeciendo el acto que en su honor se realizaba. Yo—dice—siempre he rechazado todo lo que es arcaico, no soy adicto de homenajes, pero éste lo acepto por venir de coreligionarios de Montilla, que me reconocen y reconozco. Después de darnos cuenta de su labor como Gobernador en Almería, tiene frases de encomio para aquellos siete u ocho hombres que él halló en Montilla, cuando propagaba la república en sus viajes de propaganda, antes del advenimiento de aquella. Soy psicólogo—añade—porque yo estudio a los hombres. Yo estudié a estos de Montilla y hallé corazones nobles y valientes, capaces de laborar por una España mejor. Una ovación estruendosa estalla en el salón. Sigue perorando y las ovaciones se suceden.

El himno de Riego, interpretado por la Banda del Municipio, puso el broche de oro a este lunch.

Rafagar

Lea V. LA VOZ

De Castro del Río

Aclaraciones concretas

Por fin este pueblo ha dado en gran parte una nota relevante de tendencia simpática, poniéndose al lado de la República.

En las elecciones del pasado domingo 31 de mayo, fué demostrado con una mayoría aplastante el cambio radical, manifestándose el mayor número de electores en contraposición al régimen caído de la monarquía. Sin embargo, no ha dado al traste rompiendo de una vez con el partido monárquico, ese partido que tantas víctimas causó a sus adversarios en la época en que imperaba la fuerza feudataria del caciquismo. No ha dado al traste por completo, puesto que aun cuando la mayoría republicana ha sido la que ha triunfado, también hubo muchos indefinidos en la parte monárquica, y por tanto no se ha cubierto de todo el marco de las aspiraciones dentro de un régimen en que la balanza política está inclinada en un ambiente marcadamente democrático.

¿Qué espera ya el pueblo de Castro del Río, si España entera es republicana? ¿Espera acaso como los judíos a un nuevo Mesías que venga a redimirlo de una esclavitud a la que ha estirpado de raíz esta democracia? ¿Qué otro régimen como el pasado puede hacernos objeto de mayores sinsabores y vejaciones cuando hasta en su postrer dominio no dejó de ejercer su imperio destructor? ¿Acaso podemos aspirar en el sentido de la democracia donde se forja el ideal evolutivo mayor anhelo que es el respeto y el derecho que se le concede a todos los ciudadanos? ¡Basta ya y lancemos como a una piltrafa al abismo infinito esa rutina demagógica que ha pasado su época!

Ha llegado el momento culminante para que los indefinidos cumplan con el más sagrado deber que es defender a la Patria luchando en favor de la causa republicana, y así su alto ejemplo de altruismo dará una nota vibrante que haga estremecer a España de emoción fraterna para que aquellos espíritus descarriados oigan el toque de esplendor y sigan el sendero de la reivindicación que tiene trazado la nueva estructura de Gobierno. Seguir la línea de conducta más confortable y asociarse en el día en el Partido Republicano Autónomo local, para que la igualdad y el derecho sea reconocido como el más libre ciudadano.

Autonomía es democracia, y democracia es igualdad y libertad, y todo aquel que haga campaña en contra de la autonomía a fuer de sostener una popularidad tartarinesca, envilece y escarnece el programa federal y por tanto merece censurarlo cobardemente. Si alguno hace presión sobre los simpatizantes a nuestro programa, para que no se sumen al Partido Republicano Autónomo, lanzarle al rostro como a un ser abyecto y repugnante el escupitajo de la mentira con que les trata de invocar. El individuo que no acata el programa de Pi y Margall no puede hacer una propaganda justa y diáfana en favor de la democracia. La autonomía acata el programa que lanzó aquel ilustre hombre e insigne político que se llamó don Francisco Pi y Margall.

Corresponsal

Castro del Río, junio de 1931.

Informaciones de hoy 10

La República Española y don Francisco Giner

Si viviese el gran educador, fundador de la Institución Libre de Enseñanza, ¿cuál sería su posición ante la nueva República instaurada por el magno movimiento del 12 de abril?

El más íntimo contento invadiría el espíritu prócer del insigne maestro, y si de su palabra elocuente saldrían nobles consejos, de su pluma surgirían vibrantes llamamientos para que todos, todos sin excepción, practicasen las virtudes republicanas de que él fué el modelo ejemplar, el maestro austero, el adicto inquebrantable.

Estas virtudes republicanas, ciudadanía, laboriosidad, cumplimiento estricto del deber, tendencia a todo lo puro y elevado, desinterés, veracidad... encontraron en el gran maestro rondeño el fervoroso devoto que las practicaba todas y excitaba a los demás a practicarlas.

Queda la vida toda del insigne don Francisco, como ejemplo y breviario de conducta como invitación a la práctica de todas aquellas virtudes, como elevadísimo modelo que imitar.

Hay sin embargo, entre las virtudes del gran educador español, dos que merecen una consideración especial y que en cierto modo sintetizan todas las demás: la tolerancia y la austeridad.

La tolerancia fué en Giner de los Ríos como en gran número de sus discípulos, más que una virtud, una norma toda de su vida. Respetar toda idea honradamente sentida, toda actuación noblemente inspirada, toda doctrina, todo programa... fué algo esencial en su vida, como es esencial en todo país civilizado. Oír con respeto las opiniones más antagónicas, reputarlas con serenidad, considerarlas si son honradas, es propio de hombres y de pueblos que han abierto sus espíritus al confortador estímulo de una verdadera cultura; de un sincero espíritu liberal.

Los pueblos más libres y pacíficos de la tierra, los verdaderos próceres de la civilización europea—Suiza, Bélgica, Suecia, etcétera—son aquellos que por un proceso educador eficiente han llegado a practicar colectivamente esa gran doctrina de la tolerancia.

Don Francisco fué la personificación de la austeridad. Todo él trascendía a sencillez y desinterés, a modestia y nobleza. No desempeñó cargos, ni aspiró a ninguno. Le bastó para vivir vida fecunda y magníficamente plena de humanismo, su propio ideal. Le bastaba su cátedra universitaria y sus clases en la institución, ideas y doctrinas que van a fructificar al cabo de los años para bien de España y de la República.

No ocupó cargos don Francisco Giner, pero como todos los actos de su existencia fueron un verdadero magisterio, su acción ha sido tan honda que en este momento histórico se realiza en la gran democracia

española una gran parte del ideario del inolvidable educador.

Bastará citar los nombres de don Fernando de los Ríos y de Barnés, de Ortega y de Zulueta... de cuantos en la prensa y en el libro, en la cátedra y en la tribuna propugnaron por una España progresiva, abierta plenamente a la civilización, libre de toda clase de fanatismos, tolerante, justa, enemiga de las oligarquias que nos gobernaban. En nuestra provincia basta citar el nombre del ilustre notario de Bujalance don Juan Díaz, que si por su cultura hace honor al maestro, por su gesto de hace pocos días renunciando uno de los más altos puestos de la República; identifica su espíritu con el del fundador de la Institución y maestro Díaz del Moral, en muchas cosas adquiere el título por derecho propio en lo que parece más difícil en las generaciones actuales: en austeridad y desinterés.

La influencia de don Francisco ha sido inmensa en el terreno de la educación, pues su magisterio produjo la Junta para ampliación de estudios, los centros de investigación anejos, el Instituto escuela y la Superior del Magisterio. Cuanto hay de vibrante y ciudadano, de modernidad y de fuertemente educador en las normales de provincia se debe a don Giner de los Ríos y a los discípulos de Giner, de un modo particular a ese gran español de integridad insuperable que se llama don Manuel Bartolomé Cossío.

Mas todavía no ha llegado al pequeño pueblo la influencia ideológica de don Francisco y esa es precisamente la gran labor de la República, hacer que la cimiento edu-

cadora que se detuvo en la capital de provincia y en las poblaciones de alguna importancia, irrumpa avasalladora el pueblo y la aldea, educando a todos, para que todos sean ciudadanos y miembros activos de la República.

Antonio Gil Muñiz

Una protesta justísima

Recibimos una nutrida comisión de obreros campesinos de Benamejí los cuales nos han hecho unas manifestaciones que con gusto las damos a la publicidad.

El hecho insólito y absurdo consiste en que a dichos obreros se les niega el trabajo e incluso se les expulsa de donde prestan sus servicios por el terrible motivo de pertenecer al partido republicano autónomo.

Mas lo doloroso es, que los que ejecutan estos despidos se llaman republicanos.

Esperamos que los nuevos republicanos de Benamejí, que son patronos, comprendan que no es justa, humana ni democrática, la conducta que observan con los obreros.

A los que hoy no se les puede tratar por los procedimientos del antiguo régimen.

Sorpresa

La que experimentará todo comprador en el ramo de tejidos, ropa hecha y artículos de punto, ni por vez primera efectúa sus compras en EL METRO o en cualquiera de sus tres Sucursales.

Pues debido al gran sistema de que más vale MUCHOS POCOS, QUE POCOS MUCHOS quedará satisfecho de haber comprado en EL METRO, pues se resuelve el gran problema de comprar mucho con poco dinero.

¿Le duda usted? Basta decir que el que prueba repite y se hace cliente fijo.

Precio fijo verdad. Igual precio para todos.

Prensa Republicana de Córdoba, S. A.

Acordada la constitución de la Sociedad Mercantil Anónima "Prensa Republicana de Córdoba", para la que se ha adquirido el periódico LA VOZ de dicha Capital, y cuya gerencia ostentará don José Guerra Lozano, se advierte a todos los correligionarios, simpatizantes y al público en general que queda abierta la suscripción de acciones hasta cubrir el capital social, que será de doscientas mil pesetas.

Deseosos los fundadores de que esta entidad tenga verdadero carácter popular han acordado que el capital quede dividido en acciones de quinientas pesetas y décimas de acción de cincuenta pesetas, cuyos poseedores podrán agruparse para disfrutar por cada diez décimas los mismos derechos sociales, facultades y privilegios que correspondan a los tenedores de una acción.

Para todo lo referente a la suscripción de acciones pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

LA VOZ, adquirida por "Prensa Republicana, S. A.", será el periódico de la República y la Democracia, y por eso todo buen republicano, entusiasta de la idea y defensor del régimen que España se ha dado, debe contribuir al sostenimiento de esta editorial, suscribiendo acciones de la misma.

Si es usted buen republicano, sea accionista de "Prensa Republicana de Córdoba, Sociedad Anónima."

En el Círculo de la Amistad

Un homenaje al señor Jaén Morente

Se celebró, como ya dijimos, en el Círculo de la Amistad, el banquete, acto final de la Asamblea del partido de la Derecha republicana.

Ocupó la presidencia don Antonio Jaén Morente con el Comité Provincial y presidentes de los Comités locales.

Transcurrió el acto en medio de la mayor confraternidad, y a los postres ofreció el acto don Juan Criado Luque, quien brindó el homenaje a la persona de Antonio Jaén, compañero y querido amigo.

Describió en términos sentidos la personalidad del homenajeado, luchador infatigable del ideal republicano y hombre que simboliza la cultura y hombría de bien en Córdoba.

Dedica un recuerdo a Alcalá Zamora y pide que la Derecha republicana sea el más firme baluarte de la República española.

El señor Madueño, delegado de los pueblos, felicita a los organizadores de la Asamblea y a los candidatos a diputados designados por la misma.

El señor Mir de las Heras dice que en España llegó la hora de hablar claro y obrar más claro aún.

Recuerda pasajes de la vida infantil de Jaén, y dice que éste continúa siendo un niño grande. En su afán de estudiar la Historia y la Geografía, que no dicen la verdad, se quedó en la superficie, y como un niño va siempre dando el pecho, cuando le acechan las envidias y sinuosidades de la incomprensión.

Alude al acto del señor Jaén, poniendo su puesto de candidato a diputado a Cortes a disposición del Gobierno, como forma de atender al deseo de éste, de que el más ilustre político, señor Sánchez Guerra, figure entre los candidatos de la provincia, ya que la coalición republicano-socialista ha de ir al copo.

Considera que este proceder del señor Jaén no lo puede admitir el partido, que en este momento se erige en mentor del niño hombre, el cual ha de entrar en la Asamblea Constituyente por la puerta del triunfo.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

Entre grandes aplausos se levanta a hablar el señor Jaén Morente.

Comienza diciendo que la buena voluntad de todos transformó el acto en algo que no es político, en un homenaje a su persona, que la amistad y la gratitud le impedían rechazar, aunque su deseo era que el acto tuviera sólo el alcance de una lección de clase.

Dice que lo han tratado de niño. ¡Ojalá lo fuera! La niñez significa luz, esperanza. No lo soy, añade, con serlo en un sentido sensitivo, eso que vosotros llamais bondad y que es sólo comprensión.

Explica la razón de haber puesto el telegrama a que alude el señor Mir, porque una de las cosas que más importa es sentirse justo con los hombres. Recuerda la renuncia del señor Sánchez Guerra que pudo serlo todo, el jefe del Gobierno de la Mo-

narquía y el caudillo de la República, y dice que es una fortuna para un pueblo tener hombres así, aunque al hacer este elogio del glorioso viejo no tiene que presentarle cuentas, ya que sólo con él tendría la de haber segado la fuerza de su ambición.

Recuerda algunas injusticias de que fue víctima, que le obligaron a renunciar a toda ambición, y sintiéndose cordobés, añadió, como Lisardo el estudiante, vi pasar mi propio entierro en vida.

Añade que está más orgulloso de sentir el cariño de su tierra que en representarla.

Dice que en el partido de la Derecha republicana acata a don Niceto, pero exceptuado éste, Antonio Jaén está en la región de los iguales. El partido de la Derecha republicana en Córdoba tiene sus hombres.

Termina aquí la parte personal del discurso para entrar en materia política.

Dice que la Derecha republicana tiene un mal de origen, de bautismo, debido en parte a la mala fe de quien interpreta el nombre derecha como reaccionario y retrógrado.

Derecha quiere decir sentido intelectual, sentido de clase media. Es muro de contención contra el ideal, que se desborda. Es táctica de aproximación de individuos pensando en el futuro.

La Derecha republicana se afirma partidaria de una España intangible, pero esto no quiere decir que sea uniforme, pues se ha pronunciado contra el centralismo.

En cuanto a Andalucía, dice que tiene derecho a disponer de sí propia, y por tanto su autonomía hay que estructurarla en un sentido administrativo.

Aborda luego el problema del Ejército, afirmando que no hay, no debe haber más que una fuerza, la del pueblo.

Por fortuna, el Ejército ha reconocido su misión y se ha reconciliado con el pueblo.

El problema de la Iglesia, dice que es gravísimo, pero que el pueblo se ha significado.

La Derecha es laica, pero conservará el debido respeto a la Iglesia, mientras ésta no intente traspasar los límites de su misión.

El problema de Enseñanza es el más fundamental y el ministerio de Instrucción pública debe ser el más importante.

Atribuye a la falta de escuelas, a la incultura, la causa de los sucesos desarrollados en Málaga, en cuya provincia existen 70.000 niños sin escuelas.

Se ocupa de la propiedad y dice que la tierra debe ser de la colectividad. Ahora que el que labra la tierra ha de llegar a su posesión por los cauces jurídicos, no por la fuerza. La Derecha se opondrá a la dictadura de la hoz como antes se opusiera a la del sable, pues quiere llegar a la solución de los problemas por cauces de justicia.

Termina con unas frases de gratitud a todos, y dice que está dispuesto a sacrificar todos los puestos en la próxima lucha con tal de llegar a la concordia con los republicanos y socialistas.

El señor Jaén es largamente aplaudido, terminando el acto después de las cinco.

Mañana jueves a las once de la mañana, en el Gran Teatro, tendrá lugar la sesión de clausura del IV Congreso Provincial del Partido Republicano Autónomo, disertando en dicho acto el ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios.

Las invitaciones para asistir a la sesión pueden recogerse en el Centro Obrero Republicano, calle Barroso, 10.

ECIJA

Nuevos jueces y fiscales municipales

Por la Audiencia se ha hecho el nombramiento siguiente de jueces municipales:

Juez, don Eduardo Saavedra Gómez; suplente, don Antonio Martín Prat; Fiscal, don Plácido Ostos González; suplente, don Ricardo Elías Romero.

La marcha del alcalde a Madrid

Días pasados marchó a Madrid nuestra primera autoridad municipal don Ricardo Crespo Romero, con objeto de recabar del Gobierno la solución con respecto a la actual crisis de trabajo, y de los problemas originados por la depreciación de productos agrícolas.

Otro de los asuntos que ha llevado nuestro alcalde a la ex corte, se debe a solicitar préstamos para la terminación de las faenas agrícolas.

También se ocupará del aplazamiento del pago de ventas y fijación de la tasa del trigo.

Popular Cinema

Con buen éxito continúa actuando en este teatro de verano la compañía de comedias Enguidanos.

Ultimamente estrenaron con éxito halagüeño "Juan sin tierra", de Marcelino Domingo, y el sainete de costumbres madrileñas, de Luis de Vargas, "La de los claveles dobles".

Muy bien en ambas comedias la primera y notable actriz Elvira Enguidanos y los señores Porcel, Soler y Enguidanos.

El resto de la compañía secundó con acierto la labor de aquéllos, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Mañana se despedirá de nuestro público con la obra en tres actos "Currito de la Cruz", para hacer su debut en el Salón San Lorenzo de la capital cordobesa.

En breve hará su presentación en el Popular Cinema, la compañía de comedias que acaudilla la ilustre actriz argentina Camila Quiroga, estrenando la obra de costumbres argentinas "Una mujer desconocida".

En días sucesivos pondrán en escena los estrenos "¡Bendita seas!" y "Una muchacha de vanguardia", ésta del autor local Angel Custodio, escrita en colaboración con Javier de Burgos.

Corresponsal

LEA HOY

"La Afición Taurina"

Director propietario: Don Rafael Espinosa

10 céntimos

IV Congreso Provincial del Partido Republicano Autónomo

Se reúne el Congreso por secciones para discutir los temas. Presentación de credenciales. "Política religiosa. Divorcio". "Política pedagógica". "Crédito y usura". "Monopolios y nacionalización". "La vivienda"

Nuevas delegaciones

El Congreso del partido Republicano Autónomo continuó durante el día de ayer sus tareas.

Los pueblos enviaron nuevas delegaciones, haciendo ayer la presentación de credenciales las siguientes:

Don Teófilo Jurado Bejarano, de Santa Eufemia; don José Delgado Marín y don Francisco Estepa Arroyo, de Santaella; don Higinio Crespo Márquez y don Sebastián Moreno Giraldes, de San Sebastián de los Ballesteros; don Juan A. Ruiz Córdoba y don Pablo García Escobar, de Espejo; don Bautista Mansilla Aranda y don Antonio Fernández Obrador, de El Guijo; don José Ajudar Romero y don Rafael Aguilar Romeo, de La Victoria; don José María Cope, de Adamuz; don Juan Arjona Anetecodesa, don José María Pedroza del Boil, don Antonio Crespo Reina, don Antonio Baena Aguilar y don Jacinto Arjona Pino, de Benamejí; don Félix Anegón Madrid y don José Gutiérrez Uclés, de Bélmez; don Ismael Sánchez Carlos y don Ladislao Ocaña Torrejón, de Conquista; don Francisco Torres Artero, de Cardena; don Félix Muñoz Barbancho y don José Gil César, de Hinojosa del Duque, y don Mateo Dueñas Calero, de Pozoblanco.

Constitución de mesas

De acuerdo con lo prevenido por la Asamblea, se dividió en secciones el Congreso, a fin de facilitar su ardua labor.

Como estaba prevenido, se designaron las mesas para las secciones, integrada una por don Pedro José Blanco, de Bélmez, como presidente; don Lorenzo Valenzuela, de Montalbán, y don Antonio Uceda, de vocales; actuando de secretario, don Bartolomé Leandro Cazalilla, de Villanueva de Córdoba.

La otra mesa estuvo presidida por don Ramón Carreras Pont, de Córdoba, y los vocales señores Uceda, de Posadas, y Valenzuela, de Montalbán.

Ponencias

La labor del Congreso durante la mañana fué interesante.

Se sacó a debate en primer término el tema "La vivienda", del que es ponente el señor Garrido.

Abarca el tema los extremos, régimen de propiedad, de arrendamiento y construcción de vivienda ciudadana.

La ponencia es aprobada en todas sus partes, habiendo intervenido en su impugnación los señores Jurado, de Córdoba; Siméon, de Cerro Muriano; Práxedes, de Espejo; Delgado, de Belalcázar, y Salinas (don Mariano), de Córdoba.

A continuación, el señor Carreras da lectura a la ponencia de don Joaquín de Pablo Blanco, "Crédito y usura", cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º—En cuanto al crédito real territorial:

A. Cordinación del Catastro y el Registro de la propiedad.

B. Simplificación y abaratamiento de los títulos de dominio y de las transmisiones de inmuebles.

C. Sustantividad de la inscripción, garantizando los derechos del adquirente contra reclamaciones de tercero.

D. Reforma de la legislación hipotecaria a fin de hacer posibles instituciones como la conocida con el nombre de Hipoteca de propietario, que facilitan el uso del crédito territorial.

2.º Respecto al crédito real mobiliario:

A. Creación de Almacenes Generales de Depósito con todas las garantías apetecibles y de forma que los resguardos que expidan permitan la transmisión de la mercancía por simple endoso y su pignoración sin traslado del local.

3.º Respecto al crédito personal propiamente dicho:

A. Reglamentación por el Estatuto de los Bancos de Emisión y Descuento, a fin de que cumplan, en condiciones convenientes, la misión económica de ayudar a la Industria y el Comercio mediante la facilitación de capitales a corto plazo y con documentos cambiarios.

4.º Respecto al crédito Agrícola:

A. Propugnar la creación de las llamadas Cajas Raffeiseu u otras entidades de tipo cooperativo, que consientan al labrador con la garantía de la colectividad, tomar dineros a plazo y a bajo interés para constituir el capital de fundación y atender a los gastos permanentes del cultivo:

B. Instituir Bancos Agrícolas, que cumplan la misión social de facilitar al labrador capitales a corto plazo y bajo interés, para atender a las necesidades perentorias del cultivo.

C. Establecimiento de entidades de crédito Agrícola, que reciban los productos de la tierra, presten sobre ellos a interés módico y expidan resguardos perfectamente garantidos, que permitan el endoso de lo depositado, su venta o pignoración en todo o en parte con sencillos requisitos y sin gastos.

El señor Alberich propone un aplauso para el ponente, que presente un trabajo acabadísimo y perfecto que es aprobado por aclamación.

Después el señor Alberich da lectura a su ponencia "Monopolios y nacionalizaciones", sometiéndola a debate las siguientes conclusiones:

Primera. El Monopolio, con su actuación suprime la competencia, impide la selección de los artículos, coarta la iniciativa particular y restringe las facilidades de expansión.

En cuanto a su acción económica eleva los precios, impide la favorable adquisición y acorta los plazos de pago.

En cuanto al orden social reduce los jornales y los operarios.

Y por último, siendo una organización netamente capitalista nos declaramos enemigos de ella.

Segunda. Nos declaramos partidarios de la libertad económica, eficientemente vigilada por el Estado, porque sería la reguladora de la ley de la oferta y la demanda con lo que el equilibrio entre la producción y el consumo se restablecería en beneficio de la economía nacional.

Tercera. Nos pronunciamos en favor de la nacionalización de las grandes empresas industriales y comerciales porque con ella se verían amparados los beneficios del Estado y de los obreros en general.

El señor González, de Córdoba consume su turno para felicitar al ponente y pedir a la Asamblea sea aprobada la ponencia, tan clara y llena de sabiduría.

El señor Delgado, de Belalcázar, dice que la labor del congreso demuestra la existencia de valores positivos, que permiten ir al federalismo sin temor alguno.

Se aprueba por la Asamblea la ponencia, y se pronuncia en el sentido de que sean publicados y difundidos los trabajos de los señores de Pablo Blanco y Alverich.

A las cuatro y veinte de la tarde continúa el congreso su trabajo.

Desarrolla el señor Cruz Ceballos su ponencia sobre "Política religiosa. Divorcio".

Intervienen en el debate los señores Gil Muñoz y González de Córdoba; y Alcalde, de Espiel.

La ponencia es aprobada.

Se discutió luego "Política pedagógica", de la que es ponente el señor Gil Muñoz.

Este desarrolla brillantemente sus puntos de vista sobre la futura escuela. En España se debe llegar a 70.000 escuelas, a base de la escuela única.

Hacen algunas observaciones los señores Lozada, de S. S. de los Ballesteros, alcalde, de Espiel y Gracia de Espejo, contestando el señor Gil Muñoz.

Se aprueba la ponencia y se acuerda un voto de gracia para su autor, levantándose la sesión.

Otros actos

Los Asambleístas visitaron la Casa de LA VOZ, para cuya instalación tuvieron elogios.

Por la noche se celebró en la Caseta de la Juventud republicana un baile en honor de los congresistas.

Resultó la velada agradable asistiendo a ella infinidad de bellas muchachas.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Consejo de ministros de anoche quedó nombrado el nuevo gobernador civil de Barcelona

Con motivo de la despedida del ministro de Méjico se celebró ayer un acto de confraternidad hispano-americana, asistiendo los señores Alcalá Zamora y Lerroux

Siguen siendo optimistas las impresiones sobre Gitanillo

Madrid, 10 (1,15 m.).—La mejoría iniciada el domingo en el estado de Gitanillo continuaba hoy.

Esto no quiere decir que la gravedad haya desaparecido, sino que se acentúan las esperanzas de salvación.

El doctor Segovia, al salir esta tarde después de practicarle un reconocimiento, dijo que lo había encontrado bastante mejor.

Don Melquiades Alvarez celebró ayer una entrevista con don Fernando de los Ríos

Madrid, 10 (1,15 m.).—A primera hora de la tarde acudió el ex presidente del Congreso don Melquiades Alvarez al ministro de Justicia, celebrando una entrevista con don Fernando de los Ríos.

Al salir don Melquiades fué abordado por algunos reporteros, deteniéndose con ellos breves momentos.

Los periodistas le pidieron que les notificara algo de su conferencia con el ministro, y el señor Alvarez dijo:

—No hay nada de política. La visita ha sido particular y de pura cortesía.

Uno de los informadores le dió cuenta de la noticia que publica un periódico apuntando la probabilidad de que se le nombre presidente de las Cortes Constituyentes.

—Eso es sencillamente absurdo—replicó don Melquiades—. Lo primero que hace falta para tal cosa es que yo forme parte de la Asamblea. Ya saben ustedes que presentaré mi candidatura por Oviedo como jefe del partido de la Derecha liberal democrática. Para eso saldré muy pronto para la capital asturiana.

—¿Qué le ha parecido a usted la indicación del señor Lerroux a favor del señor Cossío para Presidente de la República?

—¡Qué sé yo! Me ha causado extrañeza pero todavía no he formado juicio alguno sobre este asunto.

No es cierto que Franco esté disgustado por ninguna resolución del Gobierno

Madrid, 10 (1,15 m.).—Como se sabe, ayer y hoy han circulado versiones, según las cuales el comandante Franco había mostrado su disgusto al jefe del Gobierno por las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra.

Esta tarde el director de Aeronáutica es-

tuvo despachando con el señor Azaña, y a la salida, los periodistas le rodearon para inquirir lo que hubiera de cierto en ello.

Uno de los redactores le dió cuenta de la especie circulada acerca de esta supuesta actitud y el comandante Franco exclamó:

—Pueden ustedes desmentirlo rotundamente. Ni una cosa ni otra. Es natural que yo defienda todo lo que se relaciona con los servicios en el ministerio de la Guerra, cuando son necesarios para el bienestar del país.

También los informadores hablaron del mismo asunto con el ministro de la Guerra, y éste se limitó a decir:

—Eso no vale la pena de rectificarlo. Precisamente acabo de despachar, como de costumbre, con Franco, y no me ha hablado de tal cosa. Solamente me ha presentado a unos muchachos que van a Jaca.

Camas niqueladas, doradas y colores de esmalte, construcción esmerada. Avenida de Canalejas.—MIRÓ

El viernes llegará a Madrid el general Sanjurjo

Madrid, 10 (1,30 m.).—El próximo viernes llegará a Madrid el general Sanjurjo.

Este hará el viaje de Ceuta a Melilla en un cañonero.

El Alto Comisario civil, señor López Ferrer, espera la llegada de Sanjurjo para conferenciar con él.

Seguidamente saldrá para el protectorado de Marruecos para posesionarse de su cargo.

Visita de los moros notables

Madrid, 10 (1,30 m.).—Esta tarde a las seis, la comisión de moros notables que han venido a Madrid para entregar al Gobierno el mensaje en que concretan las aspiraciones de los indígenas, estuvieron en el domicilio del señor López Ferrer, con el cual conferenciaron.

El nuevo Capitán general de Andalucía llega a Sevilla

Sevilla, 10 (1,30 m.).—Llegó procedente de Madrid el nuevo Capitán general de Andalucía.

El general Ruiz Trillo celebró una confe-

rencia con el general Cabanellas, el que le dió cuenta de la situación social en las poblaciones andaluzas.

Se ha estimado que es prematuro levantar el estado de guerra en las provincias donde aún subsiste.

Martín Agüero se encuentra mejorado

Madrid, 10 (1,30 m.).—Los médicos que asisten al diestro bilbaino Martín Agüero, se muestran bien impresionados sobre su estado, en el que se observa una notable mejoría.

Lo que dicen los ministros a la entrada del Consejo

Madrid, 10 (2,15 m.).—Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

A las cinco y media acudió el señor Alcalá Zamora el que no hizo manifestación alguna a los periodistas.

Poco después llegaba don Miguel Maura al que se le preguntó sobre su entrevista con Largo Caballero.

—Hemos tratado—dijo—de la unificación de la acción social en Andalucía. También nos ocupamos del levantamiento del estado de guerra en aquellas poblaciones donde todavía subsiste.

Uno de los reporteros le interrogó después:

—¿Es definitiva la excedencia a que están sometidos algunos individuos del servicio de Vigilancia a raíz de la quema de conventos?

—Desde luego, por ahora. La propuesta la hizo don Carlos Blanco siendo director de Seguridad y yo la aprobé sin conocer a los interesados. ¿Por qué me hacen ustedes esta pregunta?

—Porque sabemos que hay algunos que no han perjudicado en nada a la República, sino que por el contrario la han servido lealmente, entre ellos Casolis, Sánchez Gracia y otros.

—En eso siempre hay confusión. Yo me ocuparé de este asunto, para reparar las injusticias.

Al ministro de Estado se le interrogó sobre la detención de los emigrantes portugueses.

—Sobre la detención del doctor Monteiro en Sevilla me voy a ocupar en Consejo—dijo el señor Lerroux.

Al señor Largo Caballero se le habló de la solución del conflicto del puerto de Barcelona y manifestó lo siguiente:

—Acabo de hablar telefónicamente con el miembro de la Generalidad señor Vidal y éste me ha dicho que Maciá ha intervenido en el pleito con carácter particular, es decir como Francisco Maciá, sin hacer ostentación para nada del cargo de presidente de la Generalidad.

—¿Y cómo se ha resuelto el conflicto?

—El señor Maciá lo ha resuelto prohibiendo que trabajen a los que no tengan carnet del Sindicato Unico. Esto naturalmente no tiene valor ninguno, ni aún en el caso de que hubiera intervenido como presidente de la Generalidad, pues para las normas de trabajo hay que atenerse al decreto que hemos publicado recientemente y cualquier contrato de trabajo que no se atenga a los preceptos de dicha disposición, no tendrá valor alguno.

Al ministro de Hacienda se le preguntó sobre la operación financiera con Francia y se limitó a contestar:

—Nada tengo que añadir a mis manifestaciones de hoy.

Al llegar el señor Nicolau, uno de los informadores inquirió:

—¿Cuándo se van a reanudar las conversaciones comerciales con Francia?

—Pues, muy pronto.

—¿Y es cierto que junto con esas conversaciones se reanudarán otras de carácter financiero?

—En ese caso, puesto que son dos cosas distintas, se harían por separado.

Don Alejandro Lerroux habla a la salida con los informadores

Madrid, 10 (2,15 m.).—A las nueve y veinte de la noche abandonó el Consejo el ministro de Estado.

El grupo de periodistas que esperaba en la puerta del palacio presidencial, se acercó al señor Lerroux y éste exclamó:

—Señores, esta noche es fácil la tarea para mí, pues nada tengo que decirles.

—¿Se han ocupado ustedes de la detención de los súbditos portugueses que se encontraban en Sevilla?

—Sí, hemos tratado en Consejo de este asunto y estamos esperando la documentación que enviará el embajador portugués para resolverlo definitivamente.

—¿Es cierto que el embajador de Francia ha sido relevado?

—La noticia ha sido lanzada desde Francia. Yo creo que con ello se quiere dar facilidades al nuevo ministro de Negocios. Así que es probable que haya sido relevado, pero cierto no sé nada.

Ya habrán deducido ustedes—agregó sonriendo don Alejandro—que no he querido decirles nada.

El nuevo gobernador de Barcelona es el señor Bernís

Madrid, 10 (2,15 m.).—Al salir del Consejo el ministro de Instrucción dijo que el

Consejo había aprobado un decreto creando cátedras para el idioma catalán en las escuelas normales de Cataluña y para la inspección se ha nombrado a Pompeyo Fabra.

Anunció que el domingo tomará parte en la asamblea del partido radical-socialista que se celebrará en una población valenciana.

Cuando abandonó el palacio de la Castellana don Miguel Maura, se le preguntó si se había nombrado nuevo gobernador de Barcelona.

El ministro respondió afirmativamente, añadiendo que la designación había recaído en el señor Bernís.

Hay que hacer constar—declaró—que esta persona no está afiliada a ningún partido político.

El ministro de la Guerra dió cuenta de la llegada a Madrid del general Cabanellas, y anunció que mañana celebrará con él una conferencia.

Seguidamente, el ilustre militar emprenderá el viaje para Marruecos.

La referencia oficiosa

El ministro de la Gobernación dió cuenta del plan trazado para la solución del problema del campo andaluz

Madrid, 10 (2,30 m.).—Don Marcelino Domingo dictó esta noche a los periodistas la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

PRESIDENCIA. El presidente dió cuenta del acto de confraternidad hispanoamericana, al que asistió con el ministro de Estado y que se celebró con motivo de la despedida del ministro de Méjico, señalando la importancia y cordialidad de las manifestaciones hechas.

JUSTICIA. El Consejo aprobó a propuesta del ministro, que los recursos presentados en virtud de presuntas irregularidades en los nombramientos de jueces municipales, sean objeto de la competencia de los presidentes de las Audiencias territoriales o sus Salas de Gobierno.

Se concede para la presentación un plazo de 15 días.

Decreto suprimiendo la forma en que actualmente están organizadas las inspecciones regionales de Prisiones y señalando las normas sobre las que deben estar establecidas.

Decreto nombrando presidente de la Sala de Justicia mixta militar a don Isidro Romero Civantos.

Indulto a favor del reo Francisco Alcázar.

HACIENDA. Fueron aprobados los siguientes decretos:

Nombrando vocal interventor del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes, al jefe de administración del Cuerpo peccial de Contabilidad de la Hacienda pública don Pedro Pérez Caballero.

Nombrando director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a don Juan

El Presidente da cuenta del acto de confraternidad hispano-americana celebrado en Madrid

Madrid, 10 (2,30 m.).—A las diez y media salió de su despacho el jefe del Gobierno, el que al verse rodeado por los representantes de la prensa, se expresó así:

—Na hay más que el acto de confraternidad celebrado como despedida del ministro de Méjico.

Ha sido muy agradable y muy interesante. Han estado en él todos los representantes hispanoamericanos, el señor Lerroux y yo. No ha sido un acto más hispanoamericano, sino sin duda el mejor de cuantos yo he visto, y del que he sacado una impresión más grata.

Más grata y más interesante, por ser el Gobierno de la República el que ha iniciado el camino elevando a la categoría de embajada la legación de Méjico, y con los mensajes enviados a la Argentina, Uruguay, Brasil, etc.

Esta es la política que hay que seguir, pues es una realidad muy fuerte.

Usabiaga Lastibal, director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

Derogando en su totalidad el decreto de 14 de enero de 1929 sobre contrabando y defraudación.

MARINA. Decreto en virtud del cual serán revisados varios de los dictados desde 23 de septiembre de 1923 hasta 15 de abril último.

Decreto sobre modificaciones en la ley de organización de los Tribunales y la de Enjuiciamiento militar de la Marina.

Aprobando la creación y funcionamiento del Cuerpo de auxiliares de infantería de Marina.

INSTRUCCION. Decreto estableciendo cátedras para el estudio del catalán en las Escuelas Normales de Cataluña, y nombrando inspector de estas enseñanzas a don Pompeyo Fabra.

Disponiendo las normas de los patronatos de enseñanza en las residencias de estudiantes.

Idem la creación de los Consejos universitarios, provinciales, locales y escolares.

FOMENTO. Revisando y anulando la legislación dictatorial sobre las explotaciones mineras de sales potásicas.

Decreto revisando y modificando los decretos del mismo origen sobre el consorcio de las minas de plomo.

TRABAJO. El ministro dió cuenta de su estancia en Ginebra y su intervención en las reuniones de la Oficina del Trabajo.

GOBERNACION. El ministro dió cuenta del plan que se ha trazado para la solución del problema del campo andaluz.

GUERRA. Decretos sobre mandos militares."

Gobierno civil

La reunión de propietarios

Anteanoche reunió en su despacho el Gobernador civil a los propietarios agrícolas para rogarles que anticiparan las tareas con el fin de conjurar la crisis de trabajo en el campo.

Todos los reunidos lo prometieron así al señor González Andía.

Acerca de un telegrama

Manifestó el gobernador civil a los informadores que no es cierto que el telegrama suyo a los alcaldes de los pueblos sea contrario a los jurados mixtos, sino que únicamente tiende a acoplar la resolución de dicho jurado con las disposiciones del ministro.

Las diferencias entre patronos y obreros albañiles.

Añadió el gobernador que habían quedado resueltas las diferencias existentes entre patronos y obreros albañiles.

Sobre este asunto dijo que celebrará conferencias con el alcalde, para que se lleven a cabo las obras en curso, y con el Presidente de la Diputación para que se den facilidades a los contratistas para que puedan seguir las obras.

En favor de los obreros parados

El Ingeniero Jefe de obras Públicas ha enviado al Gobernador civil el importe de un día de haber de los funcionarios de dicho departamento, para engrosar la suscripción en favor del obrero parado.

Visita a Sánchez-Guerra

Manifestó el Gobernador a los informadores que ayer visitó al señor Sánchez-Guerra y ha autorizado sea radiada la conferencia que éste pronunciará en el Gran Teatro.

PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA

El Comité Provincial

En la Asamblea celebrada por el partido radical socialista quedó constituido el comité provincial en la siguiente forma:

Vocales: don Manuel Ruiz Maya, don Angel Campillo, don Ramón Aguilar Ocaña, don Manuel Roldán Cortés, don Francisco Valenzuela Moreno, don Marcos Deza Montero, don José Hidalgo Hidalgo, don Leonardo Rodríguez, don Antonio Romero Romero, don Francisco Alberca, don Luis Hernández, don Matías Calvo Muñoz Torrero, don José García Pulido y don Francisco Lara Morán. Queda por designar el representante del partido judicial de Priego. Vocales natos: don Baldomero López Luque y don Francisco Rojas López. Secretario, don Enrique Poole Escat.

Disfrute de las ventajas del
SOMBRO DE PAJA, marca
DIEGO RUIZ
EN VERANO * SE * IMPONE *

¿Por Qué Magia Obtiénese Esta Tez?



Los polvos Tokalón con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez marchita y hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza.

Los compactos Tokalón contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

"COVADONGA"

Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCIÓN GENERAL:

Alealá, número 25 * MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales.

Seguros contra Incendios
para toda clase de riesgos incluso COSECHAS

Subdirector para Córdoba y su provincia:

FEDERICO ALGARRA RAMÍREZ

OFICINAS: ALFONSO XIII, 26

Rafael Crespo Criado

AGENTE de NEGOCIOS

Representación de Ayuntamientos.-
Seguros de Incendios, Accidentes,
Vida, &. Cobro de Créditos.-Licencias
de caza y de uso de armas.

PLAZA DE LA REPÚBLICA, 14, 2.º

TELÉFONO 1-7-3-7 * CÓRDOBA



TALLERES DE
FOTOGRAFADO

LA VOZ

FRAY LUIS DE GRANADA S/Nº

TELÉFONO 2456

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS